

Coinc sólo remunerará al 0,3% TAE hasta 35.000€

Escrito por tucapital.es - 25/09/2017 12:17

La entidad rebaja el límite remunerado (al 0,3% TAE) desde 50.000€ hasta los 35.000€ a partir del día 25 de noviembre de 2017:

- <http://www.tucapital.es/cuentas/coin...embre-de-2017/>

Salu2.

=====